

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA DE
MICROEMPRESA FAMILIAR A IVAN DAYGORO
SOSA VELIZ**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3161 /

Independencia, 10 JUL 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 312, de fecha 10 de mayo del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **IVAN DAYGORO SOSA VELIZ**, Rut. [REDACTED], Resolución Exenta N° 1913104130, de fecha 17 de abril del 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; Decreto Alcaldicio Exento N° 2464, de fecha 24 de Mayo de 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo señalado en la Ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la creación de Microempresas Familiares; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE la instalación y funcionamiento definitivo de Microempresa Familiar al establecimiento que a continuación se indica, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:

Dirección : **RIVERA N° 1551**
Contribuyente : **IVAN DAYGORO SOSA VELIZ**
Rut. : [REDACTED]
Giro : **RESTAURANT**
Rol SII : **639-09**

2. INCORPÓRESE al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHIVASE**.


[Signature]
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


[Signature]
GERARDO DURAN BARONTI
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Signature]
MDB/cvs.-

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Seguridad Pública - Oficina de Partes - Contribuyente. [Signature]